PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA

ADENDA No. 1
PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA
SELECCIÓN ABREVIADA MEDIANTE SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA
SEL-ABREV-SI-003-2026

La Subdirectora Administrativa y Financiera de Parques Nacionales Naturales de Colombia, informa a los proponentes y demás interesados en el proceso de Selección Abreviada mediante Subasta Inversa No. SEL-ABREV-SI-003-2026, cuyo objeto es el *"Suministro de calzado institucional destinado al personal que desarrolla actividades de prevención, vigilancia y control, con el fin de fortalecer la identificación, representación y posicionamiento institucional de Parques Nacionales Naturales de Colombia en las áreas protegidas administradas por la entidad."* lo siguiente:

Que, en ejercicio de las facultades legales conferidas y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.2.1 del Decreto 1082 de 2015, y con el propósito de garantizar la aplicación de los principios de publicidad, transparencia, economía y selección objetiva que rigen las actuaciones contractuales, y en atención a las respuestas a las observaciones allegadas al proceso, se hace necesario modificar los siguientes documentos, en los siguientes términos:

Modificar el Anexo 1 –Especificaciones Técnicas, así como el Formato No. 07 – Especificaciones Técnicas.

De otra parte, con el fin de garantizar los principios de transparencia y concurrencia, y teniendo en cuenta la necesidad de habilitar un espacio para que los interesados puedan revisar la muestra del calzado institucional, la Entidad modifica el cronograma del proceso fijando dicha jornada para el día viernes 28 de agosto de 2026, en la franja horaria de 9:00 a. m. a 12:00 m.

En atención a lo anterior, el **cronograma del proceso** quedará así:

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Visita para la revisión de muestras NO obligatoria	28 de Agosto de 2026 HORA: De 09:00a.m a 12:00m.	Sede Nivel Central de Parques Nacionales Naturales de Colombia Calle 74 # 11-81 de la ciudad de Bogotá
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	31 de Agosto de 2026	Página web del SECOP II: www.colombiacompra.gov.co
Plazo máximo para expedir adendas	01 de septiembre de 2026 a las 7:00 pm	Página web del SECOP II: www.colombiacompra.gov.co
Presentación de ofertas	03 de septiembre de 2026 a las 10:00a.m.	Página web del SECOP II: www.colombiacompra.gov.co
Publicación informe de evaluación de las ofertas	10 de Septiembre de 2026	Página web del SECOP II: www.colombiacompra.gov.co

Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación y plazo para subsanar los requisitos habilitantes	11 al 15 de septiembre de 2026 a las 05:30p.m.	Página web del SECOP II: www.colombiacompra.gov.co
Comité evaluador	18 de septiembre de 2026	Página web del SECOP II: www.colombiacompra.gov.co
Publicación lista de participantes	21 de Septiembre de 2026	Página web del SECOP II: www.colombiacompra.gov.co
Apertura de sobre económico y realización de la audiencia pública para la subasta inversa electrónica	21 de septiembre de 2026 a las 10:30a.m.	Calle 74 No 11 – 81 piso 1 en la ciudad de Bogotá **Google Meet**: Enlace de la videollamada: https://meet.google.com/pnt-fwmx-vyz
Publicación Acto Administrativo de adjudicación o de Declaratoria de Desierto	22 de septiembre de 2026	Página web del SECOP II: www.colombiacompra.gov.co
Firma del contrato	23 de septiembre de 2026	Página web del SECOP II: www.colombiacompra.gov.co
Entrega de garantías	Dentro de los dos (2) días siguientes a suscripción del contrato.	Página web del SECOP II: www.colombiacompra.gov.co

Los demás términos y condiciones de la Invitación Pública del proceso de Selección Abreviada Mediante Subasta Inversa Electrónica SEL-ABREV-SI-003-2026, continúan vigentes.

La presente adenda se publicará en la plataforma del SECOP II, en los términos establecidos en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015.

Dada en Bogotá D.C., a los veintiséis (26) días del mes de agosto de 2026.

MAGDA GISELA HERRERA JIMENEZ
Profesional Especializado con encargo de funciones de la Subdirección Administrativa y Financiera

Revisó: Leidy Garavito Romero/ Coordinadora Grupo de Contratos
Proyectó: Edna Castro/ Abogada Grupo de Contratos